

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13
Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlatcotla)"

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente al Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 para el otorgamiento de una concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la autopista tipo A2 "Siglo XXI", tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlatcotla)", con una longitud de 61.8 kilómetros, en el Estado de Morelos.

En la Ciudad de México D.F., siendo las 11:00 horas del día 15 de noviembre de 2013, con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5 y 7 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y de conformidad con la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril 2013, y acorde a lo establecido en el numeral 3.4. de las Bases Generales de Concurso se reunieron en el Auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Av. Insurgentes Sur No.1089, piso 5, Ala Oriente, Col. Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez, los servidores públicos designados para intervenir en el presente Acto, así como los Concursantes que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 3.2.1. de las Bases Generales de Concurso presentaron Propuestas, quienes se registraron en el mismo orden que quedó asentado en el Acta de fecha 31 de octubre del año en curso, y cuyo nombre, representación y firma se asienta al final de esta Acta.

Presiden el acto, actuando en representación de la SCT, los Ingenieros Agustín Melo Jiménez, en su calidad de Director General Adjunto de Formulación de Proyectos y Salvador Lucio Hernández, en su calidad de Coordinador de Concesiones; y la Licenciada Diana Elizabeth Woolrich Piña en su calidad de Directora de Concesiones Carreteras, con la participación del Licenciado Víctor Manuel Bañuelos González, Subdirector Jurídico de Consulta y Control de Vía de la Unidad de Asuntos Jurídicos; actúan en el mismo las personas autorizadas por los Concursantes, así como con la intervención del Licenciado Joel Chirino Castillo, Titular de la Notaría Público No. 90 del D.F.

Se les recordó a los Concursantes que las Bases señalan lo siguiente:

- Conforme lo dispone el numeral 3.7.4. de las Bases Generales de Concurso, únicamente podrán participar en el acto de Fallo del Concurso los representantes legales del Concursante que haya presentado Propuesta, debiendo cada uno de ellos exhibir el original de su identificación oficial con fotografía, previo al inicio del acto de Fallo Técnico y apertura de Propuestas Económicas del Concurso. Salvo autorización expresa de la SCT, en dicho acto solamente podrán estar presentes 3 (tres) representantes legales por cada Concursante, y tratándose de Consorcios deberá asistir el representante común de las personas que lo integren; en caso de que ello no fuera posible, podrá asistir un representante legal por cada miembro del Consorcio, en la inteligencia de que no se permitirá la asistencia a más de 6 (seis) representantes por cada Consorcio, sin importar su número de miembros.

Acto seguido, conforme a lo indicado en los numerales 3.2.10. y 3.4.3. de las Bases Generales de Concurso, la SCT informó a los presentes que tras la revisión realizada se determinó que las siguientes Propuestas Técnicas son declaradas como **NO SOLVENTES**: Coconal S.A.P.I. de C.V. en consorcio con Operadora de Autopistas S.A. de C.V., e Isolux Infrastructure Netherlands B.V. Lo anterior, de conformidad con las razones que

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13
Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlatocla)"

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

específicamente se detallan en el Oficio No. 3.4.1736 para el caso de Coconal S.A.P.I. de C.V. en consorcio con Operadora de Autopistas S.A. de C.V., y en el Oficio No. 3.4.1737 para el caso de Isolux Infrastructure Netherlands B.V.

En virtud de lo anterior, se hace entrega a dichos Concursantes de los paquetes que contienen sus Propuestas Económicas debidamente cerrados, así como las Garantías de Seriedad de sus Propuestas.

Conforme a lo indicado en el numeral 3.4.5. de las Bases Generales de Concurso, la SCT informó a los presentes que tras la revisión de las Propuestas Técnicas presentadas por los Concursantes, de acuerdo con los requisitos señalados en las Bases Generales del Concurso, se concluyó que las siguientes Propuestas Técnicas fueron declaradas como **SOLVENTES**:

No. Consecutivo de Registro	Nombre del Concursante
1	Concesiones y Mantenimiento Aldesem, S.A. de C.V. en consorcio con Construcciones Aldesem S.A. de C.V., Desarrolladores de Infraestructura Viales S.A. de C.V., Proyectos de Autopistas Privadas S.A. de C.V. y Grupo Concesionario de México S.A. de C.V.
2	Mota-Engil México S.A. de C.V. en Consorcio con Mota-Engil, Engenharia e Construção, S.A., Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura S.A. de C.V., y M.E.P. Latinoamérica S.A. de C.V.
3	OHL México S.A. B. de C.V.

La fundamentación y motivación de la aceptación de las Propuestas presentadas y su declaración de solvencia se encuentra en el Dictamen interno emitido por la SCT.

Como resultado de lo anterior, el representante de la SCT solicitó al Fedatario Público designado que conforme a lo dispuesto en el numeral 3.4.7. procediera a la entrega del sobre que contiene el Valor Máximo de la Subvención a fin de llevar a cabo la lectura del mismo para conocimiento de todos los presentes, quedando asentado en la presente Acta que el Valor Máximo de la Subvención asciende a la cantidad de \$1,237,192,405.84 (Mil Doscientos Treinta y Siete Millones Ciento Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Cinco Pesos 84/100 M.N.).

Una vez hecho lo anterior, se procedió a la apertura de los paquetes de la Propuesta Económica y se dio fe de la documentación que la integra y del número de folios declarados por el Concursante en la misma, conforme a las características establecidas en las Bases Generales de Concurso.

Finalmente, una vez abiertas las Propuestas Económicas, se dio a conocer a los presentes el monto de la Subvención, o bien, el monto del Pago Inicial según sea el caso y el costo de las Obras propuesto por cada uno de los Concursantes, siendo estos los siguientes:

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**Dirección General de Desarrollo Carretero**Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13
Autopista Siglo XXI Tramo "Jantelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

1. Concesiones y Mantenimiento Aldesem, S.A. de C.V. en consorcio con Construcciones Aldesem S.A. de C.V., Desarrolladores de Infraestructura Viales S.A. de C.V., Proyectos de Autopistas Privadas S.A. de C.V. y Grupo Concesionario de México S.A. de C.V.	IMPORTE EN MILES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES
Subvención:	\$679,847,226.16 (Seiscientos Setenta y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Veintiseis Pesos 16/00 M.N.).
Pago Inicial:	No aplica.
Costo de las Obras (Sin IVA):	\$1,874,355,510.19 (Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Diez Pesos 19/100 M.N.).

2. Mota-Engil México S.A de C.V. en Consorcio con Mota-Engil, Engenharia e Construcão, S.A., Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura S.A. de C.V., y M.E.P. Latinoamérica S.A. de C.V.	IMPORTE EN MILES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES
Subvención:	\$1,177,017,000.00 (Mil Ciento Setenta y Siete Millones Diecisiete Mil Pesos 00/100 M.N.).
Pago Inicial:	No aplica
Costo de las Obras (Sin IVA):	\$2,160,007,089.14 (Dos Mil Ciento Sesenta Millones Siete Mil Ochenta y Nueve Pesos 14/100 M.N.).

3. OHL México S.A. B. de C.V.	IMPORTE EN MILES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES
Subvención:	\$1,170,000,000.00 (Mil Ciento Setenta Millones de Pesos 00/100).

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Dirección General de Desarrollo Carretero

Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13
Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlacotla)"

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

Pago Inicial:	No aplica
Costo de las Obras (Sin IVA):	\$2,976,390,850.00 (Dos Mil Novecientos Setenta y Seis Millones Trescientos Noventa Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)

Finalmente se le recordó a los presentes que, de conformidad con las Bases Generales del Concurso se procederá a la revisión de las Propuestas Económicas en términos de lo establecido en el numeral 3.5. de las mismas.

Una vez leída y aceptada la presente acta, se da por terminada siendo las **12:00 horas** del día **15 de noviembre de 2013**, misma que fue firmada por todos los asistentes para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, quedando una copia en poder de cada uno de los firmantes y el original en poder de la Dirección General de Desarrollo Carretero.

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Ing. Agustín Melo Jiménez
Director General Adjunto de Formulación de Proyectos

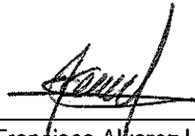
Ing. Salvador Lucio Hernández
Coordinador de Concesiones

Lic. Diana Elizabeth Woolrich Piña
Directora de Concesiones Carreteras

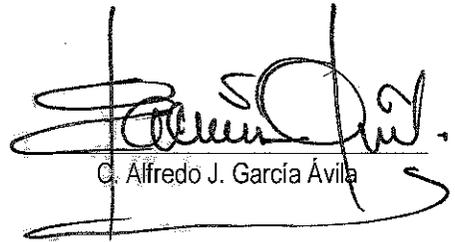
Lic. Víctor Manuel Bañuelos González
Subdirector Jurídico de Consulta y Control de Vía
Unidad de Asuntos Jurídicos
Oficio de Invitación 3.4.1.488

Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13
Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas**POR LOS CONCURSANTES**

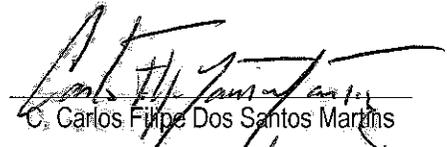
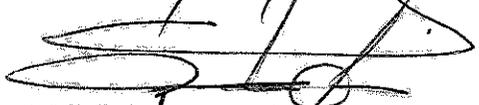
1. Coconal S.A.P.I. de C.V. en consorcio con Operadora de Autopistas S.A. de C.V.


Ing. Francisco Álvarez Ledesma

2. Concesiones y Mantenimiento Aldesem, S.A. de C.V. en consorcio con Construcciones Aldesem S.A. de C.V., Desarrolladores de Infraestructura Viales S.A. de C.V., Proyectos de Autopistas Privadas S.A. de C.V. y Grupo Concesionario de México S.A. de C.V.


C. Alfredo J. García Ávila

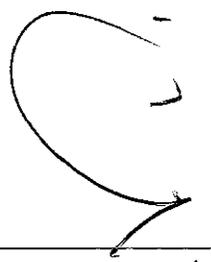
3. Mota-Engil México S.A. de C.V. en Consorcio con Mota-Engil, Engenharia e Construcao, S.A., Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura S.A. de C.V., y M.E.P. Latinoamérica S.A. de C.V.


C. Carlos Felipe Dos Santos Martins
C. Rafael Lira Oaxaca

4. OHL México S.A. B. de C.V.


C. Jacinto Rafael Villafañez Esteban

5. Isolux Infrastructure Netherlands B.V.


C. Alinka Aceves Valdespino
C. José María de Ojeda Ruíz de Luna

LAS PRESENTES FIRMAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL NÚMERO 00009076-001-13, CONTENIDA EN SEIS FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, CUYA NUMERACIÓN CONSECUTIVA APARECE EN EL CALCE DE LAS MISMAS.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13
Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas



Lic. Joel Chirino Castillo

Titular de la Notaría Pública número 90 de D.F.

LAS PRESENTES FIRMAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL NÚMERO 00009076-001-13, CONTENIDA EN SEIS FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, CUYA NUMERACIÓN CONSECUTIVA APARECE EN EL CALCE DE LAS MISMAS.

